



**CHIHUAHUA**

CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH. 25 DE MARZO DE 2019

C. DIANA CAROLINA BORUNDA SUÁREZ

DIF

PRESENTE.

DECLARACIÓN INICIAL

CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ SU DECLARACIÓN DE INICIO, PRESENTADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ART. 3, FRACCIÓN XXV Y ART. 33 Y 34 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DE LA QUE SE ACUSA RECIBO.

LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL HA SIDO PRESENTADA DE MANERA ELECTRÓNICA CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD ca a3 ea af 83 3c 54 8c 98 86 1e 96 9c 8a 37 88 2d ce fe 5e; Y CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE DE RECIBO ELECTRÓNICO 2b af 34 8b 71 c1 8c e2 6a be 93 6f fb a4 c9 cc 26 a2 76 92, FIRMADA ELECTRÓNICAMENTE CON EL NÚMERO 16541.FUP, EN SUSTITUCIÓN DE LA AUTÓGRAFA, Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO, ACEPTANDO LAS CONDICIONES GENERALES PARA LA UTILIZACIÓN DEL RFC CON HOMOCLAVE Y CONTRASEÑA COMO FIRMA DE LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL.

ATENTAMENTE

LIC. MARIA DE LOS ANGELES ALVAREZ HURTADO  
MUNICIPIO DE CHIHUAHUA



\*16941\*

PARA USO EXCLUSIVO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA  
NO. DE COMPROBACIÓN: 2019032511430721248  
R.F.C: BOSD920909MR9  
NO. DE TRANSACCIÓN: 190325114307651